



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, de 07 de Junio de 2019

Sr. Secretario
Presente

CIRCULAR N° 41 /2019
REF: Nines a Side Rugby
Infantil 2019

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para llevar a su conocimiento que los **“Nine a Side” de Rugby Infantil** correspondientes a la presente temporada se llevarán a cabo el día **sábado 21 de septiembre**, recordándoles, además, que ese día habrá actividad de los Planteles Superiores de los clubes de nuestra Unión (a excepción del Top 12).

Los clubes que deseen postularse como sedes de los mismos deberán hacerlo por mail (dirigido a la Comisión de Rugby Infantil de la U.R.B.A. al Sr. Sergio Junco, sajunco@gmail.com) **no más allá del viernes 2 de agosto**.

Estos “Nine a Side” revisten el concepto de ‘Solidarios’, por lo que estaremos recolectando alimentos (los que serán definidos oportunamente) para ser entregados a entidades de bien público a definir.

Resulta necesario puntualizar que, para postularse como sede, les recomendamos antes leer detenidamente lo siguiente:

- 1) **Todos los eventos se llevarán a cabo utilizando el nuevo Reglamento Nacional de Rugby Infantil 2019.**
- 2) Cada club que se postule para ser sede de alguna categoría deberá presentarse a jugar, indefectiblemente, en todas las otras sedes de las restantes categorías.
- 3) En base a la convocatoria de los últimos años y a efectos de desarrollar las actividades en forma apropiada, cada club/es que se postule/n para ser sede de las distintas categorías (M-7, M-8, ...M-14), deberá/n contar con un mínimo de entre 16 a 20 canchas, para así poder conformar zonas de entre 4 a 6 equipos en cada una de ellas.
- 4) Las medidas reglamentarias de cada cancha, de acuerdo a la categoría, son las siguientes:
 - M-14 y M-13: la C.R.I. dispuso que los partidos de esta categoría se disputen en modalidad "Seven a Side" y en formato de media cancha.
 - M-12: la medida standard de 60 x 46 mts.
 - M-11: la medida standard de 47 x 37 mts.
 - M-10: la medida standard de 45 x 33 mts.



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

- M-9: la medida standard de 35 x 24 mts.
 - M-8: la medida standard de 35 x 22 mts.
 - M-7: la medida standard de 22 x 15 / 12 mts
- 5) Las sedes de cada categoría podrán repartirse en clubes cercanos entre sí.
 - 6) La nota presentada para postularse deberá explicitar la/s categoría/s para la/s cual/es lo está/n haciendo, el/los club/es que se está/n postulando y la cantidad de canchas con medidas reglamentarias (de acuerdo a lo explicitado en el punto 4) que podrán disponerse.
 - 7) Una vez definidas las sedes se convocará a los Coordinadores de R.I. de los clubes seleccionados, con el fin de diagramar y planificar las acciones a seguir.
 - 8) Realizada la mencionada reunión, se notificarán las distintas sedes al resto de los clubes de esta Unión, para que éstos puedan proceder con las correspondientes inscripciones al evento en cada una de las sedes.
 - 9) Pasado el evento, y dentro de las 2 semanas posteriores al mismo, se solicitará a los clubes sede que presenten un informe detallado de la actividad desarrollada.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Patricio Campbell
Secretario